

# SANIDAD VEGETAL

## PRIMER INFORME SEMESTRAL CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA

2019

## PRIMER INFORME SEMESTRAL 2019 CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA

### 1. PROGRAMAS DE TRABAJO IMPLEMENTADOS

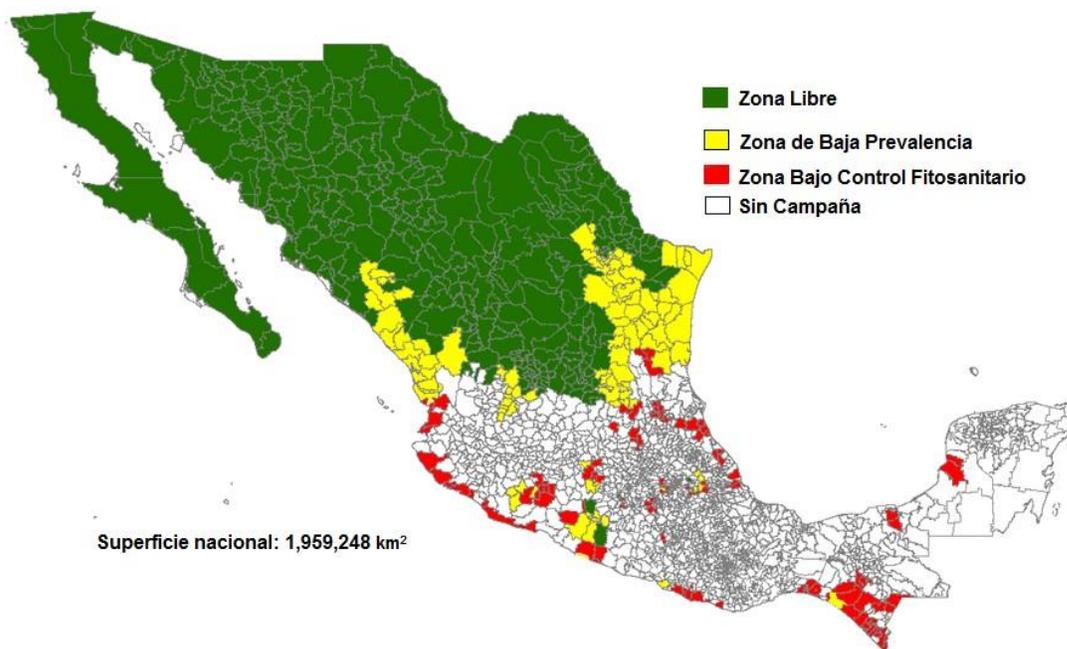
Al primer semestre de 2019, la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta opero 26 Programas de Trabajo con recurso federal, siendo los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, las entidades donde se implementaron acciones fitosanitarias en dicho proyecto fitosanitario.

### 2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Conservar las Zonas Libres de moscas de la fruta en una superficie de 1,022,319.7578 Km<sup>2</sup>, equivalente al 52.18 % del territorio nacional.
- Conservar las Zonas de Baja Prevalencia en una superficie de 177,039.5534 Km<sup>2</sup>, equivalente al 9.03% del territorio nacional.
- Proteger la cosecha de cultivos de importancia económica reportados como hospedantes de moscas de la fruta.

### 3. SITUACION ACTUAL

Al 30 de junio del 2019, se han reconocido como Zonas Libres de moscas de la fruta 1,022,319.7578 km<sup>2</sup>, equivalente al 52.18 % del territorio nacional y como Zonas de Baja Prevalencia 177,039.5534 km<sup>2</sup>, equivalente al 9.03% de la superficie nacional (Figura 1).



**Figura 1.** Estatus fitosanitario de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta

---

**PRIMER INFORME SEMESTRAL 2019**  
**CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA**

---

Los municipios y/o regiones declarados como Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta, se encuentran descritos en los ACUERDOS publicados en el Diario Oficial de la Federación, disponibles para su consulta en: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta>.

**4. AVANCES DE LA ESTRATEGIA OPERATIVA IMPLEMENTADA Y RESULTADOS OBTENIDOS.**

Al primer semestre de 2019, se realizaron las siguientes acciones fitosanitarias por tipo de estatus fitosanitario (Fuente: Sistema MOSCAFRUT, 2019):

a) Zona Libre: Se instalaron un total de 8,342 trampas, en las cuales se realizaron 201,796 revisiones, así mismo, se implementaron 19 planes de emergencia, 12 por detecciones y 7 por brotes; se muestrearon 19.52 toneladas de frutos hospedantes y se efectuaron 293 controles de calidad.

b) Zona de Baja Prevalencia: Se instalaron 10,334 trampas, en las cuales se realizaron un total de 737,189 revisiones, se muestrearon 195.14 toneladas, detectándose 49,793 larvas. En lo que respecta a acciones de control, se aplicaron aspersiones con cebo selectivo de forma terrestre en 199,173.34 hectáreas, mientras que en 64,382 hectáreas se realizó de manera aérea; se destruyeron 2,534.71 toneladas de frutos hospedantes; se liberaron 7,566.43 millones de moscas estériles, así como 726.72 millones de parasitoides.

c) Zona Bajo Control Fitosanitario: Se instalaron 5,693 trampas, en las cuales se realizaron un total de 129,289 revisiones, se muestrearon 18.86 toneladas, detectándose 21,897 larvas. En lo que respecta a acciones de control, se aplicaron aspersiones con cebo selectivo de forma terrestre en 60,499.73 hectáreas, mientras que vía aérea se asperjaron 13,290.10 hectáreas; se destruyeron 655.77 toneladas de frutos hospedantes y se liberaron 103.41 millones del parasitoide *Diachasmimorpha longicaudata*.

Nota Aclaratoria: Las actividades correspondientes a la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta por parte del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche fueron suspendidas a partir de la semana 18 quedando disponible en el sistema informático MOSCAFRUT la información de la semana 1 a la 17.

Con las acciones antes descritas se lograron los siguientes resultados al cierre del primer semestre de 2019:

**Zona Libre:** Se conservó una superficie nacional libre de moscas de la fruta del 52.18%, equivalente a 1,022,319.7578 km<sup>2</sup> (Cuadro 1).

**Cuadro No. 1** Superficie libre de moscas de la fruta al primer informe semestral 2019.

Entidad	Superficie libre al 30 de junio de 2019 (Km <sup>2</sup> )*
Aguascalientes	3,505.3838
Baja California	71,446.0080
Baja California Sur	73,922.2610
Coahuila	151,562.7099
Chihuahua	247,513.8628
Durango	103,220.4252
Guerrero	3,721.3656
México	167.5000

---

**PRIMER INFORME SEMESTRAL 2019  
CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA**

---

Morelos	44.3300
Nuevo León	33,076.9350
San Luis Potosí	37,809.9505
Sinaloa	41,198.2330
Sonora	179,503.1019
Tamaulipas	10,940.9931
Tlaxcala	186.4402
Zacatecas	64,500.2578
<b>Total</b>	<b>1,022,319.7578*</b>

\*Superficie calculada conforme al Marco Geo estadístico INEGI 2005.

**Zona de Baja Prevalencia:** Se conserva una superficie de baja prevalencia de moscas de la fruta de 177,039.5534 km<sup>2</sup> (Cuadro 2).

**Cuadro No. 2** Superficie de baja prevalencia de moscas de la fruta alcanzada al primer informe semestral 2019.

<b>Entidad</b>	<b>Superficie de baja prevalencia al 30 de junio de 2019 (Km<sup>2</sup>)*</b>
Aguascalientes	2,112.4151
Chiapas	1,867.7189
Durango	20,223.2602
Guerrero	7,964.3985
México	49.5900
Michoacán	5,774.1074
Morelos	12.5000
Nayarit	9,274.8701
Nuevo León	31,143.3017
Puebla	1,937.9400
San Luis Potosí	11,912.8218
Sinaloa	16,129.2532
Tamaulipas	61,784.5603
Zacatecas	6,852.8162
<b>Total</b>	<b>177,039.5534*</b>

\* Superficie calculada conforme al Marco Geo estadístico INEGI 2005.

---

**PRIMER INFORME SEMESTRAL 2019**  
**CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA**

---

## **5. IMPACTO DEL PROGRAMA FITOSANITARIO**

Como resultado de la implementación oportuna de las medidas fitosanitarias a través de la Campaña Nacional de Moscas de la Fruta, se protegen a nivel nacional 723,104 hectáreas de los 21 principales productos reportados con condición de hospedante de la plaga, cuya producción anual es de 8.8 millones de toneladas que en términos monetarios representa un valor comercial de 28,389 millones de pesos, asimismo, se salvaguardan 537,550 toneladas de mango, naranja, guayaba, durazno, manzana y toronja que se destinan para exportación y las cuales representan una derrama económica de 446 millones de dólares en divisas.